

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Falsificaciones

No obstante todos los medios de que dispone la autoridad, con su policía pública y secreta, y el grande interés que por la felicidad de sus súbditos manifiesta, es lo cierto que apenas hay cosa que, al pasar por las manos de los hombres, no vaya perdiendo algo de su naturaleza, y adquiriendo algún añadido, que si no proporciona ventajas a su esencia, puede proporcionarlas a sus manipuladores.

¿Qué cosa ha dejado de falsificarse? El interés, ese gran desordenador de la vida, despreciando todo deber, ha levantado tronos y altares al egoísmo, erigiéndole en el único Dios de las sociedades materialistas, y ese dios emplea todo su poder en transformar y combinar la materia a fin de obtener los mayores provechos, sin tener para nada en cuenta el bien o el mal moral, ya que estos seres no están al alcance del metro y la balanza.

Si a los seres materiales, que se palpan y se tocan, se ha llegado a desfigurarlos en sus condiciones naturales, ¿qué había de suceder con estos otros seres de orden moral? Los conceptos del deber, del derecho, de la justicia, de la civilización, libertad, etc., circulan completamente falsificados, con tantas marcas, todas calificándolos de excelentes, como son los comerciantes y expendedores de estos artículos, que van a terminar por ser de lujo, en fuerza de rebajar su precio, por lo que pronto se acabarán las existencias.

Así es en efecto; apenas se encontrarán varias personas, que se pongan de acuerdo en definir lo que es el deber y el derecho, la justicia y la libertad, sobre todo, si a sus fueros se acogen, para cohonestar su conducta; en este caso todas las definiciones vendrán a reducirse a la expresión más o menos encubierta de una conveniencia, o sea de un interés, al que cada cual quiere elevar a la categoría de supremo director de su vida.

De este caos moral, en que se halla sumida la sociedad, ¿quién podrá sacarla? ¿quién se dirigirá con autoridad indiscutible a las inteligencias, para ilustrarlas, a la voluntad, para encauzarla, colocando sobre bases incommovibles la moralidad, independientes de todo interés, egoísmo y conveniencia?

Solo la Religión con sus dogmas, indiscutibles, porque, siendo la manifestación de la ciencia divina, están sobre la ciencia humana; solo la Religión con sus leyes, invariables, porque, siendo la expresión de la voluntad divina, está sobre la voluntad humana, es capaz de operar una nueva transformación de este ambiente pagano, que se respira y que, de no saturarle pronto de espiritualismo, asfixiará todo ideal noble.

Y esta acción renovadora ha de comenzar desde el principio de la vida del hombre, sin interrumpirla jamás,

si se quiere que tenga la debida eficacia.

Esta será la gran medicina para las múltiples enfermedades, que aquejan al cuerpo social, la educación eminentemente religiosa.

P. GONZÁLEZ

A..... una de tantas

Te vi elegante, esbelta y vaporosa, cruzar por el riquísimo salón con un sietemesino almibarado bailando un rigodón.

Pero al día siguiente allá en el templo, postrada ante las gradas del altar, con los ojos clavados en la tierra te vi ir a comulgar.

Aún del baile en tu cuerpo se notaban la fatiga, cansancio y languidez, aún brillaba en tus ojos de la música la dulce embriaguez.

Pero tú ruborosa y recogida, inclinabas tu frente de márfil, y entornabas los párpados devota; ¡qué bien sabes fingir!

¡Ay niña! nunca lleves, con tu falda, el polvo del salón ante el altar, ¡o no vayas al templo a profanarle, o deja de bailar!

Dos galanes te buscan: Dios y el mundo no pueden en un pecho estar los dos: ¿qué pareja prefieres, ¡concluyamos! a un gomoso, o a Dios?

R.

ASAMBLEA ELECTORAL

Convocada por medio de una hoja, firmada por don Esteban Tapia, don Ramón Rodríguez, don Eusebio Benito, don Cándido García, don Ricardo Cascón, don Norberto García de la Vega, don Juan García, don Luis Téllez, don Marino Zúñiga y don Esteban Sánchez, alcalde y concejales de nuestro Ayuntamiento, pero no como tales, sino con carácter particular, se celebró el martes pasado, en el Salón Variedades, una Asamblea, con el fin de designar las personas que habrán de cubrir las seis vacantes de concejales que en el Ayuntamiento existen.

Atentamente invitados asistimos a referida Asamblea, y si hubiéramos de consignar todo cuanto en ella se dijo, llenaríamos nuestro periódico.

Tanto y tan fuera del asunto hablaron algunos de los individuos que hicieron uso de la palabra.

Empezó la reunión, con un regular concurso, que después fué aumentando hasta llenarse el salón, a las diez próximamente.

El presidente, señor Tapia, con palabra fácil y expresiva, expuso el fin de la reunión, cual era, el de elegir personas aptas, capacitadas y de buena voluntad que fueran al Concejo a ayudarles a resolver los muchos e importantes problemas que existen en el Ayuntamiento.

Dice, que así como los bejaranos au-

sentes se reúnen en Colonias y se acuerdan de su Virgen, que les sirve de lazo de unión, como buenos bejaranos, con lo cual demuestran que no se olvidan de su patria chica, enaltecíendola, los bejaranos que están en Béjar y de veras amen a su pueblo, deben hacer cuanto puedan para su mayor prosperidad, y uno de los medios para ello es llevar al Ayuntamiento personas idóneas y capaces, que ilustren las cuestiones que se presenten y colaboren con los actuales concejales en su resolución.

Don Mariano Zúñiga da las gracias a la presidencia por la convocatoria, pues con ella demuestra que se preocupa del bien de Béjar y manifiesta su creencia de que todos los reunidos estarán dispuestos a apoyar a los actuales concejales.

El señor Tapia deja a elección de la Asamblea, el modo de designación de candidatos.

El señor Zúñiga pregunta si se han de elegir en dicha Asamblea o fuera de ella.

El señor Benito dice, que la citación ha sido extraoficial y por la angustiosa situación por que atraviesa Béjar, pues se necesitan en el Ayuntamiento personas salientes de todas las clases sociales para resolver los importantes problemas que se presentan para Béjar, como son la traida de aguas, el alcantarillado y el de las subsistencias.

El señor Méndez aplaude el procedimiento de citación, nuevo en nuestra ciudad, y dice que las personas que debieran ir al Ayuntamiento, han olvidado la obligación que tienen de mirar por el pueblo y cuando han ido a aquel, a la menor contrariedad se han marchado para sus casas; por eso, añade, el pueblo debe llevar al Ayuntamiento, fuera de todo carácter político, a las personas capaces que estén dispuestas a resolver los problemas importantes que existen.

Dice que la mortalidad es grande en los niños, por falta de higiene, lo cual se evitaría con la traida de aguas.

Habla de la autonomía municipal, que es probable se decrete pronto, y propone que la designación de candidatos se haga por distritos.

El señor Tapia dice, que en la última sesión se trató de la traida de aguas y que el mismo martes había salido una comunicación para el ingeniero bejarano don Rafael Lozano, para si quería encargarse del proyecto, que también se había enviado una solicitud al Ministerio de Fomento sobre el Pantano de Navamundo y otra sobre la graduación de las escuelas, con la que el Ayuntamiento se economizaría 12.000 pesetas, pero que para todos estos importantes asuntos necesitaba el Ayuntamiento ayuda.

Habla nuevamente Benito para decir que pone a disposición de los nuevos concejales el cargo que desempeña; Cejuela, que cree debe nombrarse en el acto la comisión de los distritos; Beleña, que entiende deben ser los distritos los que designen los candidatos; Gregorio Martín, que él irá a la lucha como político; Méndez, que solo se debe ir al Ayuntamiento como bejarano y no como político; Gómez-Rodolfo López (D. F.) que

se proponga un programa y se elija a las personas que se comprometan a cumplirle; Gómez-Rodolfo Yagüe (D. J.), que no debe llevarse política al Ayuntamiento, por tratarse de organismos puramente administrativos.

Se vuelve a hablar del pantano, del alcantarillado, de subsistencias, de todo, menos del asunto que se va a resolver y, por fin, después de un ofrecimiento de don Jerónimo Gómez Rodolfo Yagüe al Ayuntamiento para resolver el problema de las subsistencias y de exponer don Francisco Gómez, que lo principal para ello es aumentar el trabajo, y si es necesario, la retribución al obrero, el señor González Castro propone se nombre una ponencia, compuesta de individuos del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Federación Obrera, que haga la designación de candidatos, quedando así acordado.

El señor Tapia da las gracias a los concurrentes y levanta la sesión.

Mucho celebramos que el Ayuntamiento, siguiendo nuestras indicaciones, que hicimos mirando única y exclusivamente por el bien de Béjar, citara a la Asamblea, cuya sesión hemos reseñado, y deseamos acierto a la ponencia nombrada, para hacer la designación de las personas que, con los concejales actuales, han de acometer la resolución de los importantes problemas de que en la Asamblea se habló y los cuales de tanta transcendencia son para nuestro querido pueblo.

A.

DE COLABORACIÓN

Sobre la graduación de las Escuelas municipales de Béjar

Creemos que están en un error el Ayuntamiento y cuantas personas entienden que graduando las escuelas municipales pasa a ser de cuenta del Estado el pago del personal, maestros y auxiliares, cuando el Estado lo que hace, es pagar con el dinero que le dan los contribuyentes por las contribuciones Rústica y Urbana, como puede verse en cualquier recibo de contribución por estos conceptos, que dicen: «Recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza» y no siendo suficientes estos recargos, lo que falta se lo cargan al municipio, como vamos a demostrar:

Las escuelas oficiales graduadas que hoy existen en Béjar, cuestan pesetas. . .	13.977'20
El 16 por 100 de recargo sobre la contribución Rústica . . .	2.245'78
El 16 por 100 de recargo sobre la contribución Urbana . . .	6.002'33
Suma. . .	8.248'31
La diferencia o falta hasta completar el total o sean ptas. . .	5.738'89 se aumentan en consumos.
Igual ptas. . .	13.977'20

El personal de las Escuelas municipales importa pesetas . . .	11.950
Como retribución y para material	500
Total ptas.	12.450

Si se gradúan estas escuelas, sucederá lo mismo que con las anteriores y cargarán en consumos las pesetas 13.977'20 importe de ellas, puesto que para éstas no hay cantidad alguna de recargos sobre las contribuciones.

Cuando se empezaron a construir las nuevas escuelas frente al Parque de la Corredera, aquel Ayuntamiento solicitó auxilio del Estado y se encontraron en el ministerio con una solicitud del anterior, pidiendo la supresión de dos escuelas oficiales. Pareció esto una contradicción; pedir por un lado supresión de dos escuelas y por otro dinero para construir-las.

Pero no era eso, se pedía supresión de dos oficiales y ayuda para construir dos municipales.

Además, como se dice que esos maestros municipales que quedarán cesantes, al proveerse las escuelas por oposición, por no dejarlos desamparados quedarán de auxiliares, va a resultar que en vez de conseguir una economía de pesetas 13.000, como decía nuestro alcalde hace pocas noches, se aumentará anualmente el importe de los sueldos de esos maestros auxiliares.

Ya sabemos que el erario municipal necesita ingresos y disminuir los gastos; pues como decía nuestro amigo don Bonifacio Rodríguez, en uno de sus artículos sobre el Pantano, a fin del año 1915 pagaba el Ayuntamiento pesetas 16.000 más por personal que cuando la población tenía doble vecindario y con el aumento de sueldos de la mayor parte de los empleados, con motivo de la carestía de todo lo necesario para la vida, hoy pasa de pesetas 120.000 la cantidad que paga por todo el personal.

X.

DOS GIRAS

El domingo pasado se celebraron dos giras campestres, que muy bien pudiéramos calificar de acción católico-social, pues el fin que con esos y otros actos se persigue, aparte del inmediato y material propio de los mismos, es la relación, mejor dicho, la unión, la compenetración de unas clases sociales con otras.

Una de esas giras, se verificó en las Saucedas, con ocasión de la fiesta onomástica de la respetable señora doña Ana López, que quiso obsequiar con tal motivo a las alumnas de la Escuela dominical, perteneciente a la Acción Social Femenina, de la que es presidenta dicha señora.

Asistieron unas 140 alumnas, criadas de servicio y obreras, que, con gran alegría y no menor apetito, hicieron los honores a un bien condimentado calderillo, regresando al anochecer a sus respectivas casas.

La otra gira se celebró en el Bosque, propiedad de la no menos respetable señora doña Manuela Arias.

Dicha señora, cumpliendo el ofrecimiento que hiciera a la Sociedad de Antiguos alumnos y alumnos del Colegio Salesiano, el día de la celebración del santo de su director don Buenaventura Roca, les dió el domingo pasado una suculenta y abundante merienda.

Más de trescientos chicos, con la banda de música de dicho Colegio, desfilaron a las cuatro de la tarde por las calles de nuestra ciudad, acompañados de su director y profesores, con dirección al Bosque.

Allí se desparramaron por los alrededores del estanque, jugando y entreteniéndose hasta que se dió el toque de atención para la merienda.

Esta consistió en sardinas en lata, un chorizo frito por cabeza, chuletas y exquisitas galletas de Olíbet.

Para los antiguos alumnos hubo, además, vino.

Excusado es decir que, lo mismo los niños que los jóvenes, despacharon las viandas con el mayor apetito y en medio de la más franca y cordial alegría.

La merienda fué presenciada por la señora doña Manuela Arias, a quien acompañaban otras señoras.

A su instancia tocó la banda varias obras musicales, entre ellas una jota, que bailó un antiguo alumno con una distinguida señorita.

La cordialidad, la alegría, el entusiasmo y los vivas a doña Manuela, no cesaron un punto.

Don Buenaventura Roca pronunció elocuentes palabras para dar las gracias a la señora donante de tan espléndida merienda, haciendo resaltar cómo prácticamente se resuelve la cuestión social, con actos como el que se celebraba, en el que estaban íntimamente unidos y tratándose como hermanos los hijos de los ricos con los hijos de los pobres, merced a la generosidad de doña Manuela Arias, a la cual dió un viva, para terminar, que fué clamorosamente contestado.

Ya de noche, regresaron a la ciudad superiores y alumnos, cantando éstos y tocando la banda, alegrando las calles del tránsito hasta el Colegio Salesiano.

De muchos niños pobres hemos sabido, que guardaron la mayor parte de la merienda que les correspondió, para que participaran de ella, en sus casas, sus padres y hermanos.

Actos como los reseñados merecen los mayores aplausos y nosotros se los enviamos muy gustosos a las respetables señoras doña Ana López y doña Manuela Arias, que de tal modo comprenden y ponen en práctica los medios adecuados para la confraternidad de las clases sociales.

R.

Exposición de labores

Varios días ha estado expuesta, en el Colegio de Ursulinas, con exquisito arte, una magnífica exposición de las labores hechas durante el pasado curso por las alumnas del mismo.

Innumerables han sido las personas, especialmente del bello sexo, como es natural tratándose de labores, que han desfilado por la sala en que dichas labores estaban expuestas, admirando el primor y limpieza del concienzudo y paciente trabajo realizado por las alumnas, bajo la inteligente dirección de su profesora, Sor María Eulalia.

Han llamado la atención los magníficos bordados en blanco al realce, artístico, al matiz, modernista y renacimiento, los delicados trabajos de encaje inglés, estampados y otras primorosas labores pintadas.

No podemos citar los nombres de todas las señoritas que han confeccionado dichas labores, pero no omitiremos los de las señoritas Pilar Rodríguez, Olimpia Bonnail, María Galindo, Consuelo y María Gosálvez, Justa García, Angela Rodríguez, Manolita Vega, María Teresa Atienza, Aurora Calvo y Pura Aparicio.

A todas ellas, así como a su citada profesora, enviamos nuestra cordial felicitación.

La Colonia bejarana de Salamanca

Según leemos en nuestro colega *El Salmantino*, nuestro buen amigo don José Grego Hernández ha regalado a la Colonia bejarana de Salamanca, además de la preciosa imagen de la Virgen del Castañar, de que dimos cuenta en nuestro número del 20 del pasado, un hermoso y artístico retablo gótico, con destino a la iglesia de PP. Carmelitas de Salamanca, y en el cual será colocada la veneranda imagen de nuestra excelsa Patrona.

Muy bien por nuestro querido amigo y paisano señor Grego; así se hacen las cosas, completas; así se demuestra, con obras, el catolicismo y el bejaranismo a un tiempo.

La Virgen Santísima del Castañar de-

rrame sobre él y su familia toda clase de gracias, ya que tanto trabaja en su honor y para que su culto se propague y extienda.

Los bejaranos, residentes en Salamanca, entusiasmados ante el hermoso rasgo del señor Grego, trabajan activamente para que la bendición de la nueva imagen e inauguración del retablo resulte un solemne acontecimiento.

El día de la inauguración, darán limosnas a los pobres.

COMUNICADO

Navacarros 30 de julio de 1918.

Sr. Director de LA VICTORIA

Béjar.

Muy señor mío: Adjunto remito las siguientes líneas, para si tiene a bien insertarlas en el periódico de su digna redacción, por lo cual le estará siempre sumamente agradecido su s. s. q. e. s. m.

Victoriano Oviedo.

A la Cámara de Comercio de Béjar

Una vez que es forzoso pagar la cuota que corresponde, según la matrícula que uno tenga, con arreglo a la Ley de 29 de junio y Reglamento de 29 de diciembre de 1911, y estando organizada la Cámara de Comercio de Béjar, no debía permitir, ni tiene derecho, que los industriales o matriculados por cualquier concepto en su partido, abonen dicha cuota a la de Salamanca, cuya Cámara no nos puede reportar ningún beneficio, ni menos atender a cualquier reclamación justa o investigación que uno quiera hacer, por lo distante y costoso que sería; y de no tener derecho por ser Cámara local, debe solicitarlo de quien corresponda y extender su radio de acción a todo el partido, con lo que esas pesetas que se lleva la de Salamanca, ingresarán en la de Béjar, como cabeza de partido, aumentaría sus fondos y los matriculados de este partido tendrían la ventaja de consultar y reclamar, sin ningún gasto, ciertas dificultades que pueden encontrar en los derechos de su industria.

Piénselo bien el señor presidente, reuna la Junta y manos a la obra, que lo que les manifiesto, creo va en beneficio de dicha Cámara y del partido en general, pues veo con sentimiento que esas pesetas se las lleve el vecino, pudiendo quedar en casa.

V. O.

Concurso de curatos

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de Plasencia, correspondiente al 20 del pasado, se anuncia la provisión de los curatos vacantes en la diócesis y de los que vacaren hasta la clausura del concurso.

El plazo para concurrir es de sesenta días, que expira el 22 de septiembre próximo, y los ejercicios de oposición se verificarán en los días 9 y 10 del próximo mes de octubre.

Salen a concurso las siguientes parroquias: 7 de término; 16 de ascenso; 11 de entrada de primera clase; 7 de entrada de segunda clase; 23 de entrada de tercera; una rural de primera clase y 5 rurales de segunda.

De nuestros corresponsales

De Valdesangil

De Agricultura

Están terminando las faenas de la recolección con un tiempo inmejorable. Los labradores se muestran contentos, porque la falta del heno esperan suplirla con la abundancia de paja.

En general es buena la cosecha de cereales, mejor que la de estos últimos años

aunque ello solo significará, que unos cuantos recolectarán para sus necesidades, por ser este término muy reducido: en cambio la patata será muy escasa, de no llover en abundancia, porque las pocas fuentes que había, se han ido secando.

De Candelario

Hace varios días se hallan en nuestra compañía nuestros queridos y antiguos amigos doña Carolina Tallada, su hija doña Paulita Lora y sus dos simpáticas y amables hijas Carolina y María del Pilar y el arquitecto don Marceliano Coquillat, esposo de doña Paulita Lora.

Dicha familia, en unión de algunos amigos más, entre ellos la señorita María Peña, el joven Manuel Sánchez Rico y el catedrático de Barcelona don Eugenio Cuello Calon hicieron una excursión, comiendo en «El Bosque», pasando por Béjar, subiendo a tomar un dulce a la «Fuente del lobo», y chocolate en una fonda del Castañar, visitaron devotamente nuestra Santa Patrona y regresaron a casa sin incidente alguno desagradable.

Es de advertir que la excursión la hicieron a pie la señora Tallada, el señor Calon y el que suscribe.

Hay ya en esta villa bastantes forasteros, pero no tantos como en años anteriores.

Julio de 1918.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 1.º de agosto de 1918

Empieza a las 21 y 40 minutos, preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales señores Rodríguez, Benito, García Sánchez, García de la Vega, García González, Téllez, Zúñiga y Sánchez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

La Junta provincial de Subsistencias comunica el acuerdo tomado por la misma, de prohibir la exportación de esta provincia de toda clase de ganado vacuno, hasta que se haga un aforo de las reses destinadas al matadero y se asegure el abastecimiento, por ser la elevación de precios de las carnes debida a la gran escasez de ganado vacuno que se nota en la provincia, y a que no puede importarse de alguna limitrofe, por no permitirse la salida de ella.

Se acuerda aplazar por unos días, las gestiones que se están practicando cerca de los carniceros de la localidad para conseguir la rebaja de dichas carnes, por si con la orden de prohibición de referencia se consiguiera el abaratamiento que persigue la Corporación municipal.

A informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes de doña Cecilia Sánchez Pérez y don José López Manzanares, que piden licencia para reformar y reparar respectivamente las fachadas de las casas de su propiedad, números 26 y 27 de las calles de la Libertad y Plaza Mayor.

Comisiones

Se autoriza a la comisión de Policía y Obras para que resuelva el asunto pendiente con don Ciriaco del Teso, sobre pago de las reparaciones efectuadas por el mismo en una turbina de la Central eléctrica del Ayuntamiento, de acuerdo con las instrucciones que se dan a la referida comisión.

Hacienda da cuenta de haber recibido cartas de pago por valor de 3.000 pesetas, ingresadas a cuenta de consumos y de 448'50 pesetas por cuenta del importe de cédulas personales del corriente año. El Ayuntamiento se dió por enterado y conforme.

La de Beneficencia propone la celebración de un contrato, sobre aprovechamiento de aguas de una finca del patrimonio del Hospital, sita en Santibáñez de Béjar, a cual efecto confirió autorización el Ayuntamiento al señor Rodríguez Gómez.

Ruegos y preguntas

Don Ramón Rodríguez pregunta a la comisión de Policía y Obras le manifestase si al hacerse por el contratista la recepción de la tubería colocada en la Corredera se hizo cargo de ella el Ayuntamiento en buen estado de funcionamiento, pues dice le consta no funciona con regularidad; contesta el presidente de dicha comisión señor Zúñiga que fué recibida.

SECCION DE ANUNCIOS

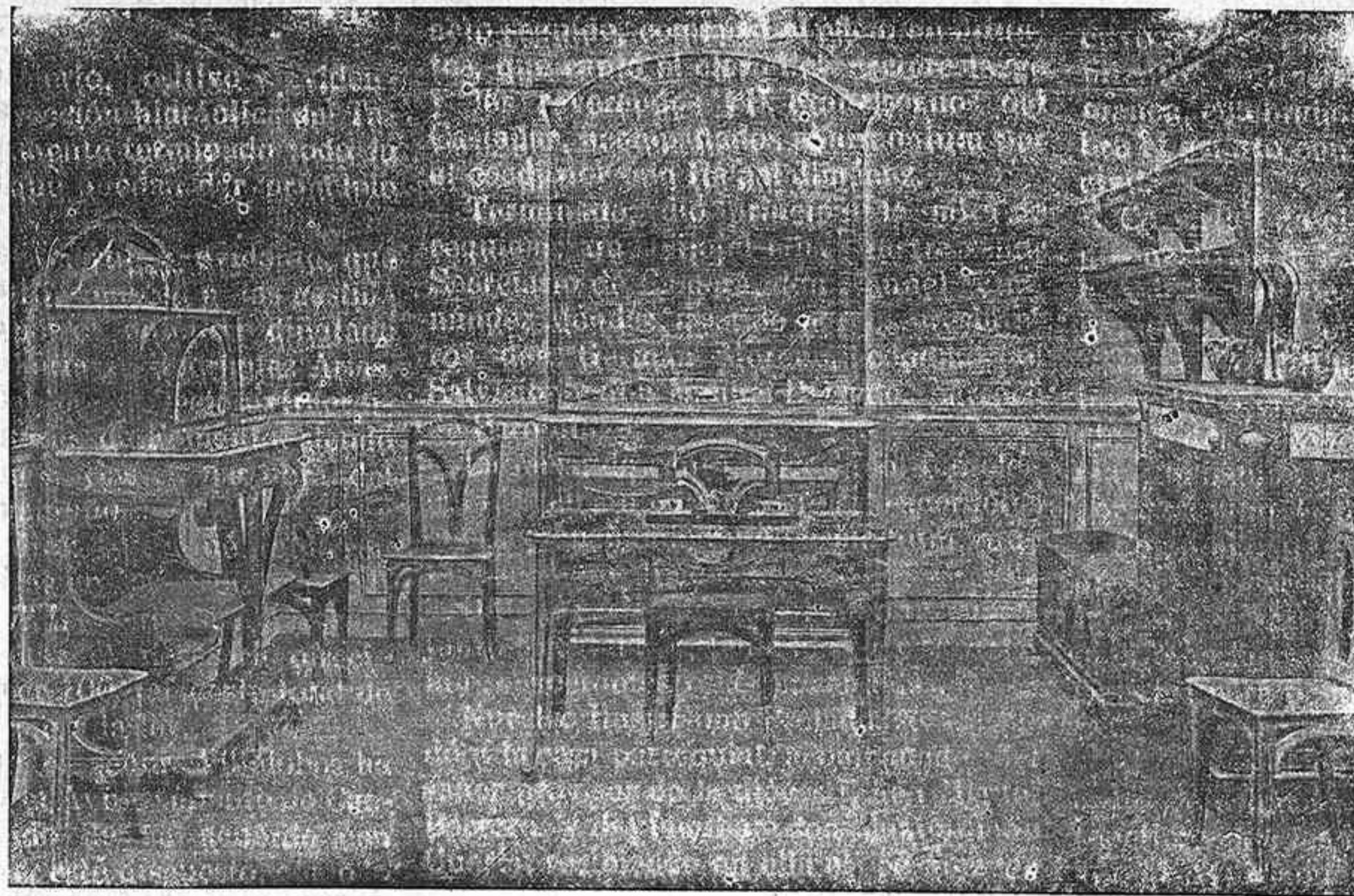
INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.
 En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

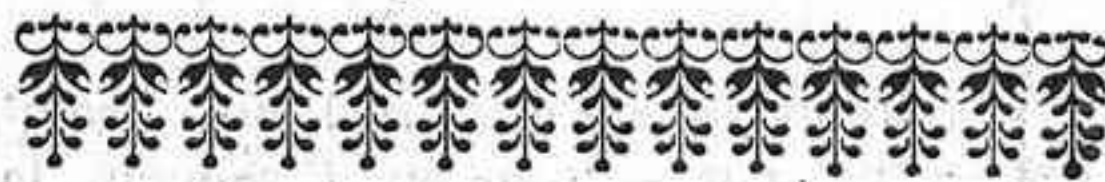
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

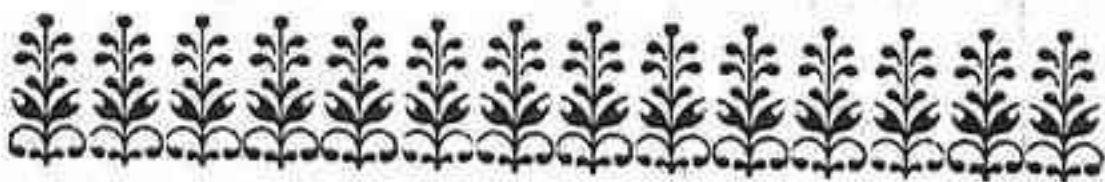


SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 31. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 11. Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. Londón Join Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. MADRID. Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Disponible

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____